



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS “SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.”, N° LA-013J3A001-E186-2022.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 14 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la CONVOCANTE.

De conformidad con el Artículo 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar las proposiciones presentadas y una vez hecha la evaluación de las mismas, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, debido a que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 43.5 de la convocatoria, se realizaron las evaluaciones correspondientes por el área técnica o requirente y el área contratante, cada una en el ámbito de sus competencias, por lo que con fundamento en el artículo 37, fracción I de





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

la LEY, **se desechan** las propuestas de los Licitantes que se citan a continuación, conforme a lo siguiente:

DT-05 / ANEXO 20: SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.							
			CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S, S.A. DE C.V.		SERPROSEP, S.A. DE C.V. / SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	
APARTADO	NUMERAL/ INCISO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS	CUMPLE	CUMPLE	COMENTARIOS
2. REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN.		<p>A) Capacitación requerida para todo el personal:</p> <p>B) Para las categorías Guardia, Técnico, Técnico Administrativo, Recepcionista, Responsable en Garita, Responsable en Patios, Supervisor, Jefe de Turno, Motorista, Patrón de Costa:</p> <p>C) Para Jefes de Turno, Supervisores, Responsable en Garita, Responsable en Patios, Técnicos, Recepcionista y Coordinador General:</p> <p>D) Para personal ubicado en la Central de Emergencias:</p>	SI		SI	SI	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

3. EQUIPO.		CATÁLOGO DE EQUIPOS ...	NO	En el Anexo 20 describe las características del concepto Radio Portátil, indicando que cuenta con 16 canales, lo cual es inferior a lo solicitado y no cumple con la precisión que se realizó a la pregunta no. 2 del licitante CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en el primer acto de junta de aclaraciones celebrado el pasado 25 de agosto de 2022. Asimismo, las características del concepto Radio Móvil para Vehículos de Emergencia, Seguridad Privada y Cuarto de Control y, indica que el bien propuesto cuenta con pantalla alfanumérica, lo cual se contradice a la precisión que se emitió a la pregunta no. 3 del licitante CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en el acto antes mencionado.	SI	En el Anexo 20 describe las características del concepto Radio Portátil, indicando que cuenta con 16 canales, lo cual es inferior a lo solicitado y no cumple con la precisión que se realizó a la pregunta no. 2 del licitante CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en el primer acto de junta de aclaraciones celebrado el pasado 25 de agosto de 2022. Asimismo, las características del concepto Radio Móvil para Vehículos de Emergencia, Seguridad Privada y Cuarto de Control y, indica que el bien propuesto cuenta con pantalla alfanumérica, lo cual se contradice a la precisión que se emitió a la pregunta no. 3 del licitante CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en el acto antes mencionado.
4. INDUMENTARIA		CATALOGO UNIFORMES ...	SI		SI	SI

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

CONSIDERACIONES GENERALES.	CONDICIONES DEL SERVICIO					
	El LICITANTE deberá considerar en su propuesta técnica y económica lo siguiente				SI	
	Debe decir: 1.1 Presentar como parte de su propuesta la autorización vigente para operar como empresa de seguridad privada a nivel federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada, además debe mantener vigente durante el periodo del servicio. Deberá contar con la modalidad: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS y II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.	NO	Presenta la autorización vigente, en la página 253 del documento del apartado DT-08, el cual menciona que únicamente tiene la autorización para la modalidad II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, por lo que incumple con lo solicitado.		SI	SI
	1.2 Deberá presentar el Programa de Capacitación y Adiestramiento, el cual debe de cubrir lo indicado en el numeral 1.2, distribuyéndolos durante el periodo del servicio, para su ejecución una vez adjudicado deberá ser impartido por una persona física o moral distinta al LICITANTE, la cual esté acreditada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social mediante su DC-5.	NO	No presenta el programa de capacitación y adiestramiento.		SI	SI
	El LICITANTE ganador deberá considerar para el inicio del servicio lo siguiente:				SI	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

	<p>1.20 Deberá presentar como parte de su propuesta la inscripción al Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vigente, las actividades previstas en el REPSE deberán considerar con los servicios solicitados (Seguridad Privada).</p>	SI		SI	SI
	<p>1.21 Como parte del cumplimiento de las obligaciones al REPSE, deberá presentar como parte de su propuesta el último informe del IC SOE - herramienta electrónica denominada Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, así como el último informe del SISUB - Sistema de Información de Subcontratación, los cuales deberán de haberse entregado o cumplido en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad de la materia. Lo anterior que permita acreditar que está vigente en el REPSE, y que está en cumplimiento con sus Informes.</p>	SI		SI	SI

(Handwritten signatures in blue ink)

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

<p>8. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA</p>	<p>8.1 El servicio se prestará durante el periodo comprendido de las 00:01 horas del 01 de noviembre de 2022 a las 24:00 horas del día 31 de octubre de 2025, las 24:00 horas ininterrumpidamente durante la vigencia del contrato.</p> <p>Primer Junta de Aclaraciones/ Precisión No. 1 CONVOCATORIA</p> <p>Debe decir: 8.1 El servicio se prestará durante el periodo comprendido de las 00:01 horas del 16 de diciembre de 2022 a las 24:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, las 24:00 horas ininterrumpidamente durante la vigencia del contrato.</p>	<p>NO</p>	<p>No cumple con el periodo del servicio solicitado, toda vez que indica un periodo de servicio del 01 de noviembre de 2022 a las 24:00 horas del día 31 de octubre de 2025, las 24:00 horas, incumpliendo con la precisión No. 1 de la primer junta de aclaraciones.</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p> <p>No cumple con el periodo del servicio solicitado, toda vez que indica un periodo de servicio del 01 de noviembre de 2022 a las 24:00 horas del día 31 de octubre de 2025, las 24:00 horas, incumpliendo con la precisión No. 1 de la primer junta de aclaraciones.</p>
---	---	------------------	---	------------------	--

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

DT-05 / ANEXO 20: SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.				SEPIVER, S.A. DE C.V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V. / SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.		TECNOLOGIA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q. ROO, S.A. DE C.V.	
APARTADO	NUMERAL/ INCISO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	COMENTARIOS	
2. REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN.		A) Capacitación requerida para todo el personal: B) Para las categorías Guardia, Técnico, Técnico Administrativo, Recepcionista, Responsable en Garita, Responsable en Patios, Supervisor, Jefe de Turno, Motorista, Patrón de Costa: C) Para Jefes de Turno, Supervisores, Responsable en Garita, Responsable en Patios, Técnicos, Recepcionista y Coordinador General: D) Para personal ubicado en la Central de Emergencias:	SI		SI	SI	SI		
3. EQUIPO.		CATÁLOGO DE EQUIPOS ...	SI		SI	SI	SI		
4. INDUMENTARIA		CATALOGO UNIFORMES DE ...	SI		SI	SI	NO	No menciona en el Anexo 20 presentado la indumentaria solicitada.	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

CONSIDERACIONES GENERALES.	CONDICIONES DEL SERVICIO	El LICITANTE deberá considerar en su propuesta técnica y económica lo siguiente						
		<p>Debe decir: 1.1 Presentar como parte de su propuesta la autorización vigente para operar como empresa de seguridad privada a nivel federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada, además debe mantener vigente durante el periodo del servicio. Deberá contar con la modalidad: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS y II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.</p>	SI		SI	SI	NO	Presenta autorización solo para la modalidad II. Seguridad Privada en los Bienes.
		<p>1.2 Deberá presentar el Programa de Capacitación y Adiestramiento, el cual debe de cubrir lo indicado en el numeral 1.2, distribuyéndolos durante el periodo del servicio, para su ejecución una vez adjudicado deberá ser impartido por una persona física o moral distinta al LICITANTE, la cual esté acreditada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social mediante su DC-5.</p>	SI		SI	SI	SI	
		<p>El LICITANTE ganador deberá considerar para el inicio del servicio lo siguiente:</p>						

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

	<p>1.20 Deberá presentar como parte de su propuesta la inscripción al Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vigente, las actividades previstas en el REPSE deberán considerar con los servicios solicitados (Seguridad Privada).</p>	SI		SI	SI	SI	
	<p>1.21 Como parte del cumplimiento de las obligaciones al REPSE, deberá presentar como parte de su propuesta el último informe del ICSOE - herramienta electrónica denominada Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, así como el último informe del SISUB - Sistema de Información de Subcontratación, los cuales deberán de haberse entregado o cumplido en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad de la materia. Lo anterior que permita acreditar que está vigente en el REPSE, y que está en cumplimiento con sus Informes.</p>	NO	<p>No presenta los acuses de los informes del ICSOE y del SISUB.</p>	SI	SI	NO	<p>No presenta el informe del ICSOE y SISUB.</p>

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

<p>8. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA</p>	<p>8.1 El servicio se prestará durante el periodo comprendido de las 00:01 horas del 01 de noviembre de 2022 a las 24:00 horas del día 31 de octubre de 2025, las 24:00 horas ininterrumpidamente durante la vigencia del contrato.</p> <p>Primer Junta de Aclaraciones/ Precisión No. 1 CONVOCATORIA.</p> <p>Debe decir: 8.1 El servicio se prestará durante el periodo comprendido de las 00:01 horas del 16 de diciembre de 2022 a las 24:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, las 24:00 horas ininterrumpidamente durante la vigencia del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>El documento presentado como Anexo 20, no indica el periodo del servicio solicitado, como se indicó en la precisión No. 1 de la primer junta de aclaraciones.</p>
---	--	-----------	-----------	-----------	-----------	--

(Handwritten signatures in blue ink)

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

DT-11 / ANEXO 22: SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.			CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.		SERPROSEP, S.A. DE C.V. / SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	
CONCEPTO	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS	CUMPLE	CUMPLE	COMENTARIOS	
Transporte	Pick-up 4x4	Doble cabina de 6 cilindros, motor a gasolina, potencia de 290 hp como mínimo, capacidad de arrastre 3,719 kg, modelo 2022, rotulada con el nombre de la empresa y registro de la misma, el emblema de la empresa de seguridad privada se ubicará en los costados del vehículo (Art. 25, frac. 18 Ley Federal de Seguridad Privada, LFSP) y número económico. Equipada con accesorios como lo son ganchos frontales para arrastre cuadro trasero con conexión para remolque y bola de remolque. Así como, sonido altoparlante, torreta de código de luces LED, faro buscador y un par de banderolas de seguridad para el control de tráfico.	SI		SI	SI		
	Pick-up 4X2	Doble cabina de 4 cilindros, motor a gasolina, potencia de 164 hp como mínimo, modelo 2022, rotulada con el nombre de la empresa y registro de la misma, el emblema de la empresa de seguridad privada se ubicará en los costados del vehículo (Art. 25, frac. 18 Ley Federal de Seguridad Privada, LFSP) y número económico. Equipada con sonido altoparlante, torreta de código de luces LED, faro buscador y un par de banderolas de seguridad para el control de tráfico.	SI		SI	SI		

(Handwritten signatures in blue ink)

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Ambulancia Tipo III	Equipada y Certificada de acuerdo a la NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica pre hospitalaria. Ambulancia de Cuidados Intensivos. Deberá ser con Transmisión Automática, modelo 2022, frenos de disco ABS.	SI		SI	SI	
Bicicletas de montaña	Diseñada para personas con una estatura de 1.50m en adelante, con cuadro de doble suspensión, 18 velocidades, mandos al puño, suspensión doble, frenos V-Brake, llantas de 26", asiento sport y rines de aluminio.	SI		SI	SI	
Camioneta Van	Camioneta tipo Van, motor a gasolina, potencia de 277 hp o más, modelo 2022, equipada para transporte de 12 pasajeros, aire acondicionado frontal/trasero, vidrios polarizados, sistema de frenado antibloqueo (ABS), asistente de frenado (BA), Sistema de distribución de frenado electrónico (EBD), motor a gasolina, color blanco. Torreta de LED.	SI		SI	SI	
Espejo convexo para inspección vehicular	Espejo convexo para inspección vehicular de 30cm con canto protegido, ribete de goma, mástil de aluminio extensible de forma telescópica de 107cm a 130cm, mango ergonómico reforzado con neopreno, con desplazamiento de la linterna a lo largo del mástil, base con tres ruedas multi-direccionales que facilitan su maniobrabilidad, con funda de transporte y linterna LED con pilas.	SI		SI	SI	

[Handwritten signatures in blue ink]





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Table with 4 rows and 7 columns. The first column is labeled 'Accesos Comunicación'. The rows describe equipment: 'Radio Portátil Guardias fijos', 'Radio Portátil Supervisores', 'Radio Portátil', and 'Consola de Despacho'. Each row contains technical specifications and 'SI' responses in several columns.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Radio Móvil para Vehículos de Emergencia, Seguridad Privada y Cuarto de Control	<p>Modelo DGM8000e, analógico/digital, 45W, VHF, 32CH, PANTALLA ALFANUMERICA, DESPLIEGUE DE MENSAJES EN PANTALLA, ANALOGICO/DIGITAL, GPS Integrado, Interrupción de transmisión, programación vía aire, monitoreo remoto. Incluye micrófono compacto, braket, cable de alimentación, clip para micrófono, antena COMBO VHF/GPS con Licencia para TRBONet.</p> <p>Primer Junta de Aclaraciones/tercer Licitante, pregunta 3:</p> <p>... Modelo DGM8000e, analógico/digital, 45W, VHF, 32CH, PANTALLA NUMERICA, ANALOGICO/DIGITAL, GPS Integrado, Interrupción de transmisión, programación vía aire, monitoreo remoto. Incluye micrófono compacto, braket, cable de alimentación, clip para micrófono, antena COMBO VHF/GPS con Licencia para TRBONet.</p>	SI	SI	SI	
---	--	----	----	----	--





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

<p>Repetidor Analógico - Digital</p>	<p>Repetidora MOTOTRBO™ SLR5100 de 50W, ciclo de trabajo continuo 100%, licencia para conexión IP a software de despacho TRBONet y licencia capacity plus single site para trunking, fuente de alimentación interna. Incluye cable de antena, conectores, duplexer 6 cavidades con conectores N Hembra ajustado a frecuencias de trabajo, antena 7dB VHF, enlace de datos IP entre consola a repetidor, para sistema que permita Interrupción de transmisión, programación vía aire, monitoreo remoto. Deberá incluir equipo de respaldo de energía, supresor de picos, Rack para alojar el equipo y aditamentos de fijación. Los tres repetidores, se encontrarán en un mismo sitio y las licencias que se requieren para el buen funcionamiento son: Capacity Plus Single Site Repetidores Capacity Plus Single Site Suscriptores NAI DATA NAI VOICE Trbonet Plus Trbonet Suscriptores ADD: CAPACITY PLUS NAI ADD: IP SYSTEM BRIDGE.</p>	<p>SI</p>		<p>SI</p>	<p>SI</p>	
<p>Frecuencias</p>	<p>El PROVEEDOR deberá presentar frecuencias de uso libre cifradas, que no interfieran con las de la ciudad.</p>	<p>SI</p>		<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>No presenta documento donde mencione lo solicitado.</p>
<p>Celular</p>	<p>Equipo con servicio en red mínimo de 10GB, Smartphone con cámara trasera - Resolución (múltiple) 50 MP + 10 MP + 12 MP y 128 GB de almacenamiento como mínimo, pantalla Dynamic AMOLED 2x de 2340 x 1080 (FHD+) pixeles, 6.1".</p>	<p>NO</p>	<p>El bien propuesto, XIOMI REDMI NOTE 10 PRO, cuenta con 8 GB de memoria RAM, característica inferior a la solicitada.</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

	Binoculares diurnos	Binoculares diurnos con potencia 15-35x, diámetro 70 mm, campos de visión angular 2.2° y campo de visión lineal 38.4m /1000m.	SI		SI	SI	
	Cámara portátil	Compresión de video H.264; Resolución de video: 2304 x 1296 HD; Resolución de imagen 32 Mega pixeles; 32GB de almacenamiento interno; Hasta 11 horas de grabación continuas (con una batería); Pantalla táctil TFT-LCD de 2.4 pulgadas; Gran angular de 134°; Visión nocturna de hasta 10M; Resistencia: IP68, resistencia a caídas de 2m; Incluye cable USB y cargador de pared.	NO	El bien propuesto, Ausdom AD282, no indica las horas de grabación continua, el grado de resistencia y la distancia de la visión nocturna. Así como indica que cuenta con gran angular de 130°, siendo inferior a lo solicitado.	SI	SI	
Cómputo Varios	Tabletas	Sistema operativo Windows 10 o superior; CPU: Procesador Microsoft SQ@ 2; Almacenamiento y memoria: 16 GB de memoria RAM y 512 GB de almacenamiento; Pantalla: 13", resolución de 2880 x 1920 (267 ppp); conectividad Wifi y plan de datos de 5 GB mensuales.	SI		SI	SI	
	Accesorio Tableta	Teclado Signature para Surface Pro; Surface Slim Pen 2 y SURFACE ARC MOUSE	SI		SI	SI	
	Equipo de Cómputo	Computadora PC, 6GB de memoria RAM, con procesador Intel i7, 1 TB disco duro, lector de tarjetas y pantalla de 24", teclado y mouse inalámbrico.	SI		SI	SI	
	Impresora Multifuncional	Impresora multifuncional láser a color, Escaneado ADF dúplex y el consumible necesario para su operación.	SI		SI	SI	
	DropBox Advanced	Almacenamiento ilimitado para compartir información con el LICITANTE.	SI		SI	SI	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cavallal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



Ricardo Flores Magón Año de Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Equipo Drones y Accesorios	Dron	Dron MATRICE 300 RTK 02 Hélices 2110 (CW) 02 Hélices 2110 (CCW) 02 Tren de aterrizaje 02 Sujeción para las hélices de repuesto 04 Amortiguador de estabilizador de repuesto Cable USB (con dos puertos tipo A) Placa de calibración del sistema de visión Estuche de transporte Tornillos y herramientas	SI		SI	SI	
	Cámaras para Dron	ZENMUSE H20N	SI		SI	SI	
	Batería para Dron	Baterías TB60	SI		SI	SI	
	Cargador para Dron	Estación de Carga Inteligente BS60	SI		SI	SI	
	Control Remoto para Dron	DJI Smart Controller Enterprise Cargador USB USB-C Cable Batería Inteligente WB37 (para control remoto) Cubiertas para las palancas de repuesto (par) Correa para Smart Controller Tapa de goma para puerto (juego).	SI		SI	SI	
	Batería para control remoto	Batería Inteligente WB37	SI		SI	SI	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

	Dron	DJI MAVIC 3 CINEMA PREMIUM COMBO INCLUYE: 1 DJI Mavic 3 CINE Drone 1 DJI RC Pro 1 Palancas de control DJI RC Pro (par) 3 Batería de vuelo inteligente DJI Mavic 3 6 Hélices de reducción de ruido DJI Mavic 3 (par) 1 Centro de carga de baterías DJI Mavic 3 1 Cargador portátil de 65 W DJI 1 Funda de almacenamiento DJI Mavic 3 1 Juego de filtros ND (ND4/8/16/32) DJI Mavic 3 1 Juego de filtros ND (ND64/128/256/512) DJI Mavic 3 1 Bolsa de transporte convertible DJI 1 Cable de datos de alta velocidad de 10 Gb/s DJI 1 Cable tipo C	SI		SI	SI	
--	------	---	----	--	----	----	--

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several others on the right.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

DT-11 / ANEXO 22: SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.			SEPIVER, S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V. / SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q. ROO, S.A. DE C.V.			
CONCEPTO	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	COMENTARIOS	CUMPLE	COMENTARIOS	CUMPLE	COMENTARIOS
Transporte	Pick-up 4x4	Doble cabina de 6 cilindros, motor a gasolina, potencia de 290 hp como mínimo, capacidad de arrastre 3,719 kg, modelo 2022, rotulada con el nombre de la empresa y registro de la misma, el emblema de la empresa de seguridad privada se ubicará en los costados del vehículo (Art. 25, frac. 18 Ley Federal de Seguridad Privada, LFSP) y número económico. Equipada con accesorios como lo son ganchos frontales para arrastre cuadro trasero con conexión para remolque y bola de remolque. Así como, sonido altoparlante, torreta de código de luces LED, faro buscador y un par de banderolas de seguridad para el control de tráfico.	SI	SI		NO	El bien propuesto, Chevrolet Colorado 4x4 2022, cuenta con la capacidad de arrastre de 3,175 kg, siendo inferior a lo solicitado.	NO	El bien propuesto, cuenta con la capacidad de arrastre de 3,402 kg, siendo inferior a lo solicitado.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Pick-up 4X2	Doble cabina de 4 cilindros, motor a gasolina, potencia de 164 hp como mínimo, modelo 2022, rotulada con el nombre de la empresa y registro de la misma, el emblema de la empresa de seguridad privada se ubicará en los costados del vehículo (Art. 25, frac. 18 Ley Federal de Seguridad Privada, LFSP) y número económico. Equipada con sonido altoparlante, torreta de código de luces LED, faro buscador y un par de banderolas de seguridad para el control de tráfico.	SI	SI		SI		NO	No presenta ficha técnica del fabricante.
Ambulancia Tipo III	Equipada y Certificada de acuerdo a la NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica pre hospitalaria. Ambulancia de Cuidados Intensivos. Deberá ser con Transmisión Automática, modelo 2022, frenos de disco ABS.	SI	SI		NO	No presenta ficha técnica emitida por parte del fabricante del bien solicitado. El documento que presenta del mayorista o proveedor indica que es una ambulancia TIPO II y no indica que este Certificada de acuerdo a la NOM-034-SSA3-2013, siendo inferior a lo solicitado.	NO	No presenta ficha técnica del fabricante.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Bicicletas de montaña	Diseñada para personas con una estatura de 1.50m en adelante, con cuadro de doble suspensión, 18 velocidades, mandos al puño, suspensión doble, frenos V-Brake, llantas de 26", asiento sport y rines de aluminio.	SI	SI		SI		SI	
Camioneta Van	Camioneta tipo Van, motor a gasolina, potencia de 277 hp o más, modelo 2022, equipada para transporte de 12 pasajeros, aire acondicionado frontal/trasero, vidrios polarizados, sistema de frenado antibloqueo (ABS), asistente de frenado (BA), Sistema de distribución de frenado electrónico (EBD), motor a gasolina, color blanco. Torreta de LED.	SI	NO	El bien propuesto, CHEVROLET 2022 EXPRESS PASSENGER 2022, no cuenta con asistente de frenado (BA) y con el sistema de distribución de frenado electrónico (EBD).	NO	El bien propuesto, CHEVROLET 2022 EXPRESS PASSENGER 2022, no cuenta con asistente de frenado (BA) y con el sistema de distribución de frenado electrónico (EBD).	NO	El bien propuesto, cuenta con una potencia de 276 HP, siendo inferior a lo solicitado, no indica si cuenta con aire acondicionado frontal/trasero y no menciona el modelo de la camioneta, así como no menciona para cuantos pasajeros tiene capacidad. Además, no cuenta con asistente de frenado (BA) y con el sistema de distribución de frenado electrónico (EBD).

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

	Espejo convexo para inspección vehicular	Espejo convexo para inspección vehicular de 30cm con canto protegido, ribete de goma, mástil de aluminio extensible de forma telescópica de 107cm a 130cm, mango ergonómico reforzado con neopreno, con desplazamiento de la linterna a lo largo del mástil, base con tres ruedas multi-direccionales que facilitan su maniobrabilidad, con funda de transporte y linterna LED con pilas.	SI	SI		SI	SI	
Accesos Comunicación	Radio Portátil Guardias fijos	Radios de 32 Canales VHF, Modelo DEP 550e, con frecuencia de 136-174 MHz, 5W de Potencia, con Licencia para TRBONet. Deberá incluir un cargador, batería adicional de repuesto de ion de litio (3000 mAh) y su antena.	SI	SI		SI	SI	
	Radio Portátil Supervisores	Radios de 32 Canales VHF, Modelo DGP 8050, con frecuencia de 136-174 MHz, 5W de Potencia, con GPS integrado, con Licencia para TRBONet. Deberá incluir un cargador, batería adicional de repuesto de ion de litio (3000 mAh) y su antena.	SI	SI		SI	NO	No presenta ficha técnica del fabricante.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Radio Portátil	Radios de 16 Canales, Modelo DGP 8550, con frecuencia de 136-174 MHz, 5W de Potencia, con GPS integrado, con Licencia para TRBONet. Deberá incluir un cargador, batería adicional de repuesto de ion de litio (3000 mAh) y su antena. Primer Junta de Aclaraciones/ tercer Licitante, pregunta 2: Se precisa que la cantidad de canales que debe tener los radios son 1000.	SI	SI		NO Presenta un escrito de su mayorista donde menciona el suministro del bien, sin embargo indica que cuenta con 16 canales, siendo inferior a lo solicitado.	NO	No presenta ficha técnica del fabricante.
Consola de Despacho	Software TRBONet PLUS y 1 Consola de despacho, así como una PC donde se alojara el software, con periféricos de alto desempeño y uso continuo (Mouse y Teclado inalámbrico, Bocinas, Micrófono de escritorio y Monitor LED de 24"). Las licencias que se requieren son: Trbonet Plus Trbonet Suscriptores ADD: CAPACITY PLUS NAI ADD: IP SYSTEM BRIDGE	SI	SI		SI	NO	No presenta ficha técnica del fabricante.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

<p>Radio Móvil para Vehículos de Emergencia, Seguridad Privada y Cuarto de Control</p>	<p>Modelo DGM8000e, analógico/digital, 45W, VHF, 32CH, PANTALLA ALFANUMERICA, DESPLIEGUE DE MENSAJES EN PANTALLA, ANALOGICO/DIGITAL, GPS Integrado, Interrupción de transmisión, programación vía aire, monitoreo remoto. Incluye micrófono compacto, braket, cable de alimentación, clip para micrófono, antena COMBO VHF/GPS con Licencia para TRBONet.</p> <p>Primer Junta de Aclaraciones/ tercer Licitante, pregunta 3:</p> <p>... Modelo DGM8000e, analógico/digital, 45W, VHF, 32CH, PANTALLA NUMERICA, ANALOGICO/DIGITAL, GPS Integrado, Interrupción de transmisión, programación vía aire, monitoreo remoto. Incluye micrófono compacto, braket, cable de alimentación, clip para micrófono, antena COMBO VHF/GPS con Licencia para TRBONet.</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>El bien propuesto, no indica la capacidad en canales, el tipo de pantalla y si cuenta con GPS, por lo que no cumple con las características solicitadas.</p>
--	---	-----------	-----------	-----------	-----------	---

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

<p>Repetidor Analógico - Digital</p>	<p>Repetidora MOTOTRBO™ SLR5100 de 50W, ciclo de trabajo continuo 100%, licencia para conexión IP a software de despacho TRBONet y licencia capacity plus single site para tronking, fuente de alimentación interna. Incluye cable de antena, conectores, duplexer 6 cavidades con conectores N Hembra ajustado a frecuencias de trabajo, antena 7dB VHF, enlace de datos IP entre consola a repetidor, para sistema que permita Interrupción de transmisión, programación vía aire, monitoreo remoto. Deberá incluir equipo de respaldo de energía, supresor de picos, Rack para alojar el equipo y aditamentos de fijación. Los tres repetidores, se encontrarán en un mismo sitio y las licencias que se requieren para el buen funcionamiento son: Capacity Plus Single Site Repetidores Capacity Plus Single Site Suscriptores NAI DATA NAI VOICE Trbonet Plus Trbonet Suscriptores ADD: CAPACITY PLUS NAI ADD: IP SYSTEM BRIDGE</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>El bien propuesto, no indica el ciclo de trabajo continuo, así como no menciona el suministro de las licencias siguientes: Para conexión IP a software de despacho TRBONet, la licencia capacity plus single site para tronking, Capacity Plus Single Site Repetidores, Capacity Plus Single Site Suscriptores, NAI DATA, NAI VOICE, Trbonet Plus, Trbonet Suscriptores, ADD: CAPACITY PLUS NAI y ADD: IP SYSTEM BRIDGE. Por lo que no cumple con las características solicitadas.</p>
--------------------------------------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	---





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Frecuencias	El PROVEEDOR deberá presentar frecuencias de uso libre cifradas, que no interfieran con las de la ciudad.	SI	SI		SI		NO	No presenta catálogo o folleto del bien propuesto.
Celular	Equipo con servicio en red mínimo de 10GB, Smartphone con cámara trasera - Resolución (múltiple) 50 MP + 10 MP + 12 MP y 128 GB de almacenamiento como mínimo, pantalla Dynamic AMOLED 2x de 2340 x 1080 (FHD+) pixeles, 6.1".	SI	SI		NO	El bien propuesto, Samsung Galaxy S10 Dual SIM, cuenta con cámaras traseras de 12 MP+16MP+12MP características inferiores a las solicitadas.	NO	El bien propuesto, cuenta con pantalla OLED y con cámaras traseras de 48MP+2MP+16MP características inferiores a las solicitadas.
Binoculares diurnos	Binoculares diurnos con potencia 15-35x, diámetro 70 mm, campos de visión angular 2.2° y campo de visión lineal 38.4m / 1000m.	SI	SI		SI		SI	
Cámara portátil	Compresión de video H.264; Resolución de video: 2304 x 1296 HD; Resolución de imagen 32 Mega pixeles; 32GB de almacenamiento interno; Hasta 11 horas de grabación continuas (con una batería); Pantalla táctil TFT-LCD de 2.4 pulgadas; Gran angular de 134°; Visión nocturna de hasta 10M; Resistencia: IP68, resistencia a caídas de 2m; Incluye cable USB y cargador de pared.	SI	SI		SI		SI	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayeal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarcardenas.com.mx





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Cómputo Varios	Tabletas	Sistema operativo Windows 10 o superior; CPU: Procesador Microsoft SQ® 2; Almacenamiento y memoria: 16 GB de memoria RAM y 512 GB de almacenamiento; Pantalla: 13", resolución de 2880 x 1920 (267 ppp); conectividad Wifi y plan de datos de 5 GB mensuales.	SI	NO	El bien propuesto, Surface Pro 6, cuenta con un procesador i5 o i7, un tamaño de pantalla de 12.3" y una resolución de 2736x1824, siendo estas características inferiores a las solicitadas.	SI	NO	El bien propuesto, cuenta con pantalla 7", capacidad de almacenamiento de 16 GB, sistema operativo Android 9 y memoria RAM de 16 GB, características inferiores a las solicitadas.
	Accesorio Tableta	Teclado Signature para Surface Pro; Surface Slim Pen 2 y SURFACE ARC MOUSE	SI	SI		SI	NO	No presenta catálogo o folleto del bien propuesto.
	Equipo de Cómputo	Computadora PC, 6GB de memoria RAM, con procesador Intel i7, 1TB disco duro, lector de tarjetas y pantalla de 24", teclado y mouse inalámbrico.	SI	SI		SI	NO	No presenta catálogo o folleto del bien propuesto.
	Impresora Multifuncional	Impresora multifuncional láser a color, Escaneado ADF dúplex y el consumible necesario para su operación.	SI	SI		SI	NO	No presenta catálogo o folleto del bien propuesto.
	DropBox Advanced	Almacenamiento ilimitado para compartir información con el LICITANTE.	SI	SI		SI	NO	No presenta catálogo o folleto del bien propuesto.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Equipo Drones y Accesorios	Dron	Dron MATRICE 300 RTK 02 Hélices 2110 (CW) 02 Hélices 2110 (CCW) 02 Tren de aterrizaje 02 Sujeción para las hélices de repuesto 04 Amortiguador de estabilizador de repuesto Cable USB (con dos puertos tipo A) Placa de calibración del sistema de visión Estuche de transporte Tornillos y herramientas	SI	SI	SI	NO	El bien propuesto no cumple con las características solicitadas.
	Cámaras para Dron	ZENMUSE H20N	SI	SI	SI	NO	No presenta catálogo o folleto del bien propuesto.
	Batería para Dron	Baterías TB60	SI	SI	SI	NO	No presenta catálogo o folleto del bien propuesto.
	Cargador para Dron	Estación de Carga Inteligente BS60	SI	SI	SI	NO	No presenta catálogo o folleto del bien propuesto.
	Control Remoto para Dron	DJI Smart Controller Enterprise Cargador USB USB-C Cable Batería Inteligente WB37 (para control remoto) Cubiertas para las palancas de repuesto (par) Correa para Smart Controller Tapa de goma para puerto (juego)	SI	SI	SI	NO	No presenta catálogo o folleto del bien propuesto.



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Batería para control remoto	Batería Inteligente WB37	SI	SI		SI		NO	No presenta catálogo o folleto del bien propuesto.
Dron	DJI MAVIC 3 CINEMA PREMIUM COMBO INCLUYE: 1 DJI Mavic 3 CINE Drone 1 DJI RC Pro 1 Palancas de control DJI RC Pro (par) 3 Batería de vuelo inteligente DJI Mavic 3 6 Hélices de reducción de ruido DJI Mavic 3 (par) 1 Centro de carga de baterías DJI Mavic 3 1 Cargador portátil de 65 W DJI 1 Funda de almacenamiento DJI Mavic 3 1 Juego de filtros ND (ND4/8/16/32) DJI Mavic 3 1 Juego de filtros ND (ND64/128/256/512) DJI Mavic 3 1 Bolsa de transporte convertible DJI 1 Cable de datos de alta velocidad de 10 Cb/s DJI 1 Cable tipo C	SI	SI		SI		NO	El bien propuesto no cumple con las características solicitadas.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Por lo anterior se mencionan los puntos de incumplimiento:

DENOMINACIÓN SOCIAL	INCUMPLIMIENTO
<p>CENTAURO INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>Se desecha la proposición presentada por la empresa CENTAURO INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., toda vez que:</p> <p>1.- De acuerdo a los numerales 21.1 y 21.1.1 de la convocatoria, se estipula que "El escrito que exhiban los LICITANTES (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta contendrá los siguientes datos:</p> <p>21.1.1. Del LICITANTE: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre y domicilio (<i>calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico</i>), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y en su caso, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios. Así mismo de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2022, los participantes deberán comprobar que están actualizados en su Domicilio Fiscal, por lo que deberá entregar el comprobante correspondiente a través de las plataformas del SAT..."</p> <p>Por lo que, con fundamento en el numeral 21, 21.1 y 21.1.1 de la Convocatoria se desecha la proposición toda vez que no presenta de acuerdo a la miscelánea fiscal 2022 la actualización del domicilio fiscal, por lo que de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria se cita que "<i>SI EL LICITANTE NO PRESENTA EL ESCRITO DE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y NO ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.</i>"</p> <p>2.- Documentación técnica: DT-04. En el Anexo 8, DT-01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, menciona un plazo de los servicios distinto al estipulado en la precisión de la Junta de Aclaraciones, en donde se estipuló que el servicio será a partir del 16 de diciembre de 2022 al 15 de diciembre de 2025, contradiciendo así la vigencia de los servicios requerida. Por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la</p>

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

3.- Respecto del cumplimiento del REPSE y como parte de las obligaciones al REPSE, no presenta el IC SOE y el SISUB, solicitados en el Anexo 1, Condiciones Generales, Condiciones del Servicios, numeral 1.21., por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

4.- Documentación técnica: DT-05.

En su anexo 20, Descripción de los servicios, propuesta técnica omitió estipular la nueva fecha de la vigencia de los servicios solicitados, de acuerdo a la precisión realizada en la Junta de aclaraciones, la cual es durante el periodo comprendido de las 00:01 horas del 16 de diciembre de 2022 a las 24:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

5.- Respecto de la autorización vigente para operar como empresa de seguridad privada a nivel federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada, la presenta vigente, sin embargo, solo tiene autorización para la modalidad SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, no cuenta con autorización en la modalidad de SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cavacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores Magón
Año de Ricardo Flores Magón
DIRECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

6.- No presenta el programa de capacitación y adiestramiento requerido, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

7.- En el Anexo 20 describe las características del concepto Radio Portátil, indicando que cuenta con 16 canales, lo cual es inferior a lo solicitado y no cumple con la precisión que se realizó a la pregunta no. 2 del licitante CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en el primer acto de junta de aclaraciones celebrado el pasado 25 de agosto de 2022. Asimismo, las características del concepto Radio Móvil para Vehículos de Emergencia, Seguridad Privada y Cuarto de Control y, indica que el bien propuesto cuenta con pantalla alfanumérica, lo cual se contradice a la precisión que se emitió a la pregunta no. 3 del licitante CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en el acto antes mencionado, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

8.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a el celular solicitado, el bien propuesto, XIAOMI REDMI NOTE 10 PRO, cuenta con 8 GB de memoria RAM, característica inferior a la solicitada, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. Y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

9.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la cámara portátil solicitada, el bien propuesto, Ausdom AD282, no indica las horas de grabación continua, el grado de resistencia y la distancia de la visión nocturna, así como indica que cuenta con gran angular de 130°, siendo inferior a lo solicitado, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS; RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. Y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Se desecha la proposición presentada por la empresa SERPROSEP, S.A. DE C.V., toda vez que:
1.- De acuerdo a los numerales 21.1 y 21.1.1 de la convocatoria, se estipula que "El escrito que exhiban los LICITANTES (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta contendrá los siguientes datos:

21.1.1. Del LICITANTE: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre y domicilio (*calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico*), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y en su caso, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios. Así mismo de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2022, los participantes deberán comprobar que están actualizados en su Domicilio Fiscal, por lo que deberá entregar el comprobante correspondiente a través de las plataformas del SAT..."

Por lo que, con fundamento en el numeral 21, 21.1 y 21.1.1 de la Convocatoria se desecha la proposición toda vez que no presenta de acuerdo a la miscelánea fiscal 2022 la actualización del domicilio fiscal, presenta solamente constancia de situación fiscal respecto de la miscelánea fiscal 2020, por lo que de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria se cita que "*SI EL LICITANTE NO PRESENTA EL ESCRITO DE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y NO ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.*"

2.- Respecto al cumplimiento del REPSE y como parte de las obligaciones al REPSE, en relación al acuse del informe SISUB solicitado en el Anexo 1, Condiciones Generales, Condiciones del Servicios, numeral 1.21., presenta el informe del primer cuatrimestre con fecha de carga del 1 de septiembre de 2022, el cual debió haberse entregado o cumplido en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad de la materia, es decir, conforme al artículo 29 bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, cuatrimestralmente a más tardar el día 17 de los meses de enero, mayo y septiembre respecto de la presentación de la información de los contratos celebrados en el cuatrimestre de que se trate, por lo que de la documentación presentada por el licitante se advierte que los informes fueron presentado fuera de los plazos legales establecidos.

Por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo

SERPROSEP, S.A. DE C.V.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

3.- Documentación técnica: DT-05.

En su anexo 20, Descripción de los servicios, propuesta técnica omitió estipular la nueva fecha de la vigencia de los servicios solicitados, de acuerdo a la precisión realizada en la Junta de aclaraciones, la cual es durante el periodo comprendido de las 00:01 horas del 16 de diciembre de 2022 a las 24:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

4.- En el Anexo 20 describe las características del concepto Radio Portátil, indicando que cuenta con 16 canales, lo cual es inferior a lo solicitado y no cumple con la precisión que se realizó a la pregunta no. 2 del licitante CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en el primer acto de junta de aclaraciones celebrado el pasado 25 de agosto de 2022. Asimismo, las características del concepto Radio Móvil para Vehículos de Emergencia, Seguridad Privada y Cuarto de Control y, indica que el bien propuesto cuenta con pantalla alfanumérica, lo cual se contradice a la precisión que se emitió a la pregunta no. 3 del licitante CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en el acto antes mencionado. Por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

5.- Respecto de las frecuencias solicitadas en el Anexo 1, Apartado 3. EQUIPO, se estipulo que, el PROVEEDOR deberá presentar frecuencias de uso libre cifradas, que no interfieran con las de la ciudad, al respecto, de la revisión efectuada, no presenta documento donde mencione lo solicitado y requerido, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTROL, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

Se desecha la proposición presentada por la empresa SEPIVER, S.A. DE C.V., toda vez que:

SEPIVER, S.A. DE C.V.

1.- No presenta constancias de opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos INFONAVIT en sentido





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

positivo, por lo que de conformidad con los numerales 45.14., 45.15. y 45.16., procede el desechamiento de la propuesta presentada.

2.- Respecto del cumplimiento del REPSE y como parte de las obligaciones al REPSE, solicitados en el Anexo 1, Condiciones Generales, Condiciones del Servicios, numeral 1.21., no presenta los archivos o formatos de los acuses correspondientes al ICISOE y el SISUB emitidos por las autoridades competentes, respecto al ICISOE, presenta una captura de pantalla de la página web de la plataforma donde se presume que lo presento en tiempo, toda vez que aparece el nombre de la empresa, sin embargo no presenta el archivo de acuse correspondiente que emite la autoridad correspondiente, en lo que concierne al SISUB, presenta una captura de pantalla de la página web de la plataforma correspondiente, sin embargo no es posible identificar que sea efectivamente de la empresa, ya que no se puede observar ningún nombre de la empresa, así mismo no presenta el archivo de acuse correspondiente que emite la autoridad correspondiente, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, **NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN**, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

Se desecha la proposición presentada por la empresa SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V., toda vez que:

1.- De acuerdo a los numerales 21.1 y 21.1.1 de la convocatoria, se estipula que "El escrito que exhiban los LICITANTES (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta contendrá los siguientes datos:

21.1.1. Del LICITANTE: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre y domicilio (*calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico*), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y en su caso, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios. Así mismo de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2022, los participantes deberán comprobar que están actualizados en su Domicilio Fiscal, por lo que deberá entregar el comprobante correspondiente a través de las plataformas del SAT..."

**SEGURIDAD
PRIVADA INTEGRAL
MANAVIL, S.A. DE
C.V.**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Por lo que, con fundamento en el numeral 21, 21.1 y 21.1.1 de la Convocatoria se desecha la proposición toda vez que no presenta de acuerdo a la miscelánea fiscal 2022 la actualización del domicilio fiscal, presenta solamente constancia de situación fiscal respecto de la miscelánea fiscal 2020, por lo que de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria se cita que "SI EL LICITANTE NO PRESENTA EL ESCRITO DE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y NO ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN."

2.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la Camioneta, el bien propuesto, CHEVROLET 2022 EXPRESS PASSENGER 2022, no cuenta con asistente de frenado (BA) y con el sistema de distribución de frenado electrónico (EBD), por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTROL, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

3.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la Tableta, el bien propuesto, Surface Pro 6, cuenta con un procesador i5 o i7, un tamaño de pantalla de 1.3 y una resolución de 2736x1824, siendo estas características inferiores a las solicitadas, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION

Se desecha la proposición presentada por la empresa SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA, S.A. DE C.V., toda vez que:

1.- Respecto al cumplimiento del REPSE y como parte de las obligaciones al REPSE, en relación al acuse del informe SISUB y al acuse del informe IC SOE solicitados en el Anexo 1, Condiciones Generales,





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.

Condiciones del Servicios, numeral 1.21., presenta el informe SISUB con fecha de carga del 07 de julio de 2022 y el informe ICISOE con fecha de presentación del 27 de junio de 2022, los cuales debieron haberse entregado o cumplido en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad de la materia, es decir, conforme al artículo 29 bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, cuatrimestralmente a más tardar el día 17 de los meses de enero, mayo y septiembre respecto de la presentación de la información de los contratos celebrados en el cuatrimestre de que se trate, en tanto que para el ICISOE la Ley del Seguro Social en su artículo 15-A dispone que se proporcionan cuatrimestralmente a más tardar el día 17 de los meses de enero, mayo y septiembre en relación con la información de los contratos celebrados en el cuatrimestre de que se trate, por lo que de la documentación presentada por el licitante se advierte que los informes fueron presentado fuera de los plazos legales establecidos.

Por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, **NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN**, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

2.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la Pick-up 4x4, el bien propuesto, Chevrolet Colorado 4x4 2022, cuenta con la capacidad de arrastre de 3,175 kg, siendo inferior a lo solicitado, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, **SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN**, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, **LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III,**





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

3.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la Ambulancia Tipo III, no presenta ficha técnica emitida por parte del fabricante del bien solicitado, el documento que presenta del mayorista o proveedor indica que es una ambulancia TIPO II y no indica que este Certificada de acuerdo a la NOM-034-SSA3-2013, siendo inferior a lo solicitado, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



**2022 Flores
Magón**
Año de
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETADÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

4.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la Camioneta Van, el bien propuesto, CHEVROLET 2022 EXPRESS PASSENGER 2022, no cuenta con asistente de frenado (BA) y con el sistema de distribución de frenado electrónico (EBD), por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTROL, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarcardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

5.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación al Radio Portátil, no presenta ficha técnica emitida por parte del fabricante del bien solicitado, presenta un escrito de su mayorista donde menciona el suministro del bien, sin embargo, indica que cuenta con 16 canales, siendo inferior a lo solicitado, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

6.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación al Celular solicitado, el bien propuesto, Samsung Galaxy S10 Dual SIM, cuenta con cámaras traseras de 12 MP+16MP+12MP características inferiores a las solicitadas, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTROL, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

Se desecha la proposición presentada por la empresa TECNOLOGIA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q. ROO, S.A. DE C.V., toda vez que:

1.- Respecto de la autorización vigente para operar como empresa de seguridad privada a nivel federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada, la presenta vigente, sin embargo, solo tiene autorización para la modalidad SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, no cuenta con autorización en la modalidad de SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la

TECNOLOGIA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q. ROO, S.A. DE C.V.





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

2.- Respecto del cumplimiento del REPSE y como parte de las obligaciones al REPSE, no presenta el IC SOE y el SISUB, solicitados en el Anexo 1, Condiciones Generales, Condiciones del Servicios, numeral 1.21., por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

3.- Respecto de la Opinión de Cumplimiento en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, presenta el documento solicitado, sin embargo, no se encuentra vigente, fue expedida con fecha 01 de agosto de 2022, de la cual tiene una vigencia de un mes, razón por la cual no se encuentra vigente en la fecha en que se celebra el acto de presentación y apertura de propuestas. Por lo que con fundamento en el numeral 45.16. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE NO ADEUDOS EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTES VIGENTE, de la convocatoria, en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Resolución RCA-5789-01/17 y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, el licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal de no adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en sentido positivo y vigente, estipulándose expresamente que, NO PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE NO ADEUDOS EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTES VIGENTE ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

4.- En su anexo 20, Descripción de los servicios, propuesta técnica omitió estipular la nueva fecha de la vigencia de los servicios solicitados, de acuerdo a la precisión realizada en la Junta de aclaraciones, la cual es durante el periodo comprendido de las 00:01 horas del 16 de diciembre de 2022 a las 24:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

5.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la Pick-up 4x4, el bien propuesto, cuenta con la capacidad de arrastre de 3,402 kg, siendo inferior a lo solicitado, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTROL, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puerto-lazarocardenas.com.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

6.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la Pick-up 4X2, no presenta ficha técnica emitida por parte del fabricante del bien solicitado, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTROL, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán
T: (753) 533 0700 www.puertolazarcardenas.com.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

7.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la Ambulancia Tipo III, no presenta ficha técnica emitida por parte del fabricante del bien solicitado, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

8.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la Camioneta Van, el bien propuesto, cuenta con una potencia de 276 HP, siendo inferior a lo solicitado, no indica si cuenta con aire acondicionado frontal/trasero y no menciona el modelo de la camioneta, así como no menciona para cuantos pasajeros tiene capacidad, además, no cuenta con asistente de frenado (BA) y con el sistema de distribución de frenado electrónico (EBD), por lo que con fundamento en el numeral 32.





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTROL, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

9.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación al Radio Portátil Supervisores, Radio Portátil y la Consola de Despacho, no presenta ficha técnica emitida por parte del fabricante de los bienes solicitados, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22,

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puerto-lazarocardenas.com.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

10.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación al Radio Móvil para Vehículos de Emergencia, Seguridad Privada y Cuarto de Control, el bien propuesto, no indica la capacidad en canales, el tipo de pantalla y si cuenta con GPS, por lo que no cumple con las características solicitadas, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTROL, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

11.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación al Celular, el bien propuesto, cuenta con pantalla OLED y con cámaras traseras de 48MP+2MP+16MP características inferiores a las solicitadas, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTROL, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

12.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a la Tableta, el bien propuesto, cuenta con pantalla 7", capacidad de almacenamiento de 16 GB, sistema operativo Android 9 y memoria RAM de 16 GB, características inferiores a las solicitadas, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puerto-lazarocardenas.com.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

13.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación al Accesorio Tableta, Equipo de Cómputo, Impresora Multifuncional, DropBox Advanced, no presenta catálogo o folleto de los bienes propuestos y solicitados, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

14.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación al Dron y el Dron DJI MAVIC 3 CINEMA PREMIUM COMBO, los bienes propuestos, no cumplen con las características solicitadas, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

15.- Respecto de las fichas técnicas de los bienes solicitados, en relación a los accesorios y aditamentos del Dron, no presenta catálogo o folleto de los bienes propuestos y solicitados, por lo que con fundamento en el numeral 32. PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar Material impreso y fichas técnicas que contenga información técnica de los bienes solicitados en el CATALOGO DE EQUIPOS, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 22, estipulándose





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

expresamente que, SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, DE ACUERDO AL ANEXO 22, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, así mismo de conformidad con el anexo 22 de la convocatoria, menciona claramente que, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS, EMITIDAS POR PARTE DEL FABRICANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO, COPIAS LEGIBLES CON EL SELLO ORIGINAL DE ÉSTOS, EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS, RESPECTO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO PICK-UP 4X4, PICK-UP 4X2, AMBULANCIA TIPO III, CAMIONETA VAN, RADIOS PORTÁTILES, RADIO MÓVIL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CUARTO DE CONTRO, REPETIDOR ANALÓGICO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EL RESTO DE LOS BIENES OFERTADOS, SOLICITADOS EN EL CATALOGO DE EQUIPOS PODRÁ ENTREGAR CATALOGOS O FOLLETOS DE PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE EL BIEN OFERTADO Y SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, y con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de esta convocatoria y en la propia Convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ASÍ COMO LO QUE SE ESTIPULE O DERIVE DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

Se anexa análisis de la evaluación efectuada por puntos y porcentajes:

RUBRO:	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
LICITACION No. LA-013J3A001-E186-2022	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 60	PUNTUACIÓN 58.00

PUNTUACIÓN MÍNIMA: 45

		Aspecto de Valoración		Puntos
I. Capacidad del licitante	Máximos 24 puntos		22.00	
		a) Capacidad de recursos humanos Máximo 11 puntos		
DT-06 Anexos genéricos	Certificados y Constancias	1) Experiencia	3	3.00
				... acredite mediante constancia de inscripción ante el Registro Nacional de Personas de Seguridad Pública, de 200 elementos de su plantilla laboral vigente. ...

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

		2) Competencia o habilidades	6	<p>... acredite mediante constancia vigente del curso del Código PBIP B/18.2, emitidas por el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) o una empresa certificada por ésta de la cual deberá presentar su registro o autorización para impartir dicho curso, el cual será verificado en la página oficial de FIDENA, de 200 elementos de su plantilla laboral, registrados con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones de esta CONVOCATORIA.</p> <p>Primer Junta de Aclaraciones/ primer Licitante, pregunta 1. Sí, deberán incluir el Curriculum Vitae solicitado, únicamente del personal que recibió capacitación para la Operación de equipos de Rayos X</p>	6.00
--	--	------------------------------	---	---	------

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cardenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

		3) Dominio de herramientas (2)	2	<p>El LICITANTE deberá presentar la Constancia o Certificado de 20 elementos, donde se acredite que los elementos de su plantilla laboral, recibieron capacitación para la Operación de equipos de Rayos X, emitidos por un integrador o proveedor, incluyendo Curriculum Vitae donde se identifique su capacidad y experiencia. Además, deberá de presentar dos registros de RPAS - DRONES y dos licencias de piloto de RPAS-DRONES, otorgadas por el Registro Aeronáutico Mexicano, dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil.</p> <p>Segunda Junta de Aclaraciones/ Segundo Licitante, pregunta 3. Sí, se aceptarán formatos de constancias de competencias laborales DC-03, siempre y cuando se especifique que la capacitación impartida sea exclusiva para la operación de equipo de Rayos X.</p>	2.00
		b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento Máximo 10 puntos			
	Libre	1) Recursos económicos	5	... última declaración fiscal anual (2021) donde se acredite haber obtenido ingresos de cuando menos el 10% respecto de su propuesta económica y último pago provisional 2022 ...	5.00

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

		2) Equipamiento	5	Para acreditar este punto deberán presentar factura o carta compromiso de compra-venta y/o arrendamiento de los equipos , con fecha vigente y anterior al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta CONVOCATORIA, esto para garantizar que cuenta con el equipo y herramienta necesaria para realizar los trabajos solicitados, conforme al Anexo 1, Partida 1, numeral 1.3	5.00
Certificado		c) Participación de discapacitados	0.5	Que demuestre tener a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, las últimas tres cédulas de cuotas obrero-patronales y la certificación de discapacidad en términos del art. 19 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	0.00

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

	Constancia	d) Participación de MIPYMES	0.50	En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, la estratificación en la que se ubica de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el Registro de la acreditación de la producción de los bienes a utilizar para la prestación del Servicio, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial cuya antigüedad no podrá exceder los cinco años. No son considerados innovación tecnológica los registros de marcas, avisos y/o nombre comercial.	0.00
	Certificado	e) Políticas y prácticas de igualdad de género	1	El LICITANTE deberá acreditar ser una empresa que aplica políticas de igualdad de género, para ello deberá exhibir el certificado de cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.	0.00
	Certificado	f) Valores agregados	1	El LICITANTE deberá acreditar mediante certificado vigente del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015.	1.00
Experiencia y especialidad del licitante.		Máximos 14 puntos			14.00

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

<p>DT-07 Anexos genéricos</p>	<p>Contratos / Libre</p>	<p>a) Experiencia (Máximo 7 puntos)</p>	<p>7</p> <p>...</p> <p>2.1. Contener información que permita validar como mínimo: número o identificador de contrato, objeto, vigencia, razón social y firma autógrafa o digital de las partes que lo suscriben.</p> <p>2.2. Haberse celebrado o concluido dentro del periodo 2014 al 2022, cuya fecha de conclusión debe ser anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>...</p> <p>2.6. En caso de presentar contratos plurianuales, estos se computarán hasta el día del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>2.7. Cuando dos contratos tengan el mismo periodo de vigencia, solo será considerado uno de ellos.</p> <p>...</p> <p>Experiencia mínima de un año y máximo de 8 años: PA= (NA x PM)/ NMA</p> <p>Primer JAclaraciones/ Tercer Licitante, pregunta 1. No, el licitante deberá presentar contratos con características similares establecidas en la Convocatoria.No, el licitante deberá presentar contratos con características similares establecidas en la Convocatoria.</p>	<p>7.00</p>
-----------------------------------	------------------------------	---	---	-------------

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

		b) Especialidad (máximo 7 puntos)	7	<p>... 2.1. Contener información que permita validar como mínimo: número o identificador de contrato, objeto, vigencia, razón social y firma autógrafa o digital de las partes que lo suscriben.</p> <p>... Especialidad con un máximo 6 contratos: PA= (NC x PM)/ NMC</p>	7.00
III. Propuesta de trabajo		Máximos 10 puntos			10.00
DT-08 Anexos genéricos	Libre	a) Metodología para la prestación del servicio	6	<p>... los Programas y Procedimientos de Evaluación y Control de Confianza para el reclutamiento y selección del personal en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de 16 Factores de la Personalidad (16FP) para medir actitudes e intereses. - Machover: Evaluación de la conducta laboral y su relación con superiores y subordinados. - Examen toxicológico para determinar el posible consumo de drogas. - Estudio socioeconómico. - Evaluación de Polígrafo. - Visita domiciliaria en la residencia familiar. <p>Anexar currículum y por lo menos dos certificados de técnicos poligrafistas profesionales especializados en la evaluación de exámenes de polígrafos, avalados por una institución autorizada; los cuales no deben ser personal directo o filiales a la que ofrezca el servicio solicitado.</p>	6.00





GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

	Libre	b) El Plan de Trabajo Propuesto	2	Para acreditar este punto deberán presentar mediante procedimiento documentado, el plan de trabajo propuesto para la prestación del servicio solicitado, el cual deberá incluir: · Sistema de control y reporte de asistencia de su personal. · Proceso de reemplazo por ausencia del personal. · Procedimiento de seguridad y análisis de riesgos.	2.00
	Libre	c) Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos	2	El LICITANTE deberá presentar relación del Personal Directivo y Administrativo de su empresa, hasta el tercer nivel jerárquico, en su caso; relación que deberá contener nombre, puesto, funciones, teléfono, así mismo anexar currículum de cada uno. Además, se debe detallar: · Currículum de la empresa (puede incluir cursos, premios, certificados, acta constitutiva de la empresa, cuyo objeto principal sea la prestación de servicios de seguridad), anexando los documentos correspondientes. Señalando bajo protesta de decir verdad el número de empleados actuales con los que cuenta. · Presentar su código de Ética y Conducta.	2.00
IV. Cumplimiento de Contratos		Máximo 12 puntos			12.00

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

<p>DT-10 Anexos genéricos</p>	<p>Libre</p>	<p>Cumplimiento de contratos</p>	<p>12</p>	<p>12.00</p>
-----------------------------------	--------------	----------------------------------	-----------	--------------

Para acreditar este rubro el licitante deberá presentar la evidencia documental de un máximo de 6 (seis) contratos y mínimo de 3 (tres) contratos concluidos previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones,...

..., por lo que deberán acompañarse con cualquiera de los documentos siguientes:

1. La cancelación de la garantía de cumplimiento respectivo;
2. Carta en papel membretado emitida por la Dependencia, Entidad o empresa privada, con los datos necesarios de quien suscribe la carta, a fin de localizarle y verificar la autenticidad de la misma, en donde se manifieste que la empresa cumplió en forma satisfactoria con los servicios o con las obligaciones contractuales del contrato a presentar;
3. Acta de Entrega Recepción satisfactoria de los Servicios.
4. En caso de contratos que tengan convenios, solo se computará como un contrato y deberá demostrar mediante algún documento mencionado con anterioridad que cumplió con su convenio correspondiente.

Cartas de Cumplimiento, con un máximo 6 documentos:
 $PA = (NK \times PM) / NMK$
 Documentos: Cancelación de la garantía de cumplimiento, Cartas de Cumplimiento, La liberación de la fianza o Acta de Entrega Recepción satisfactoria de los Servicios.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la LEY, el M.C. Joel Méndez Reyes, Gerente de Operaciones, el Ing. Antonio López Hernández, Subgerente de Protección Portuaria y el Ing. Evaristo Gabino Hernández, Auxiliar de Seguridad, todos ellos por el área requirente, y el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, como área contratante, en el ámbito de sus competencias, fueron los responsables de las evaluaciones de las proposiciones, de conformidad con el numeral 43.5.1. de la convocatoria, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Derivado del análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se menciona la propuesta Técnica y Económica solvente presentada y aceptada.

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES OBTENIDOS	LUGAR OBTENIDO
1	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	58.00	40.00	98.00	1°

En base al resultado del análisis a la documentación legal y administrativa y a la propuesta técnica presentada por el Licitante, se desprende que la propuesta que





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

resulta conveniente para la entidad, es la siguiente: **SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, con un importe total de **\$225,792,000.00 (Doscientos veinticinco millones setecientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.**, cuya oferta resultó solvente por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria, al obtener 98.00 puntos de 100 posibles.

Por lo que formalmente, se emite el presente fallo a favor del Licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a partir del día 23 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el domicilio de la CONVOCANTE; para tal efecto, a más tardar el día 19 de septiembre del año en curso, deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional.

Así mismo, se le hace saber que la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, solicitada en el numeral 30 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, será a más tardar el día 03 de octubre de 2022.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-361-22, de fecha 14 de septiembre de 2022, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.cdm.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

El Ing. Fernando Rodriguez Rocha, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, adscrito al Órgano Interno de Control en esta ASIPONA Lázaro Cárdenas, interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 11:12 horas, del día 14 de septiembre de 2022.

Esta Acta consta de setenta hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
M.C. JOEL MENDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	
ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
ING. EVARISTO GABINO HERNANDEZ	AUXILIAR DE SEGURIDAD	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. FERNANDO RODRIGUEZ ROCHA	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.		

(Handwritten signatures and initials scattered across the page)

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA